

## ADJUDICACIÓN

### INVITACIÓN ABIERTA No. 482

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA concederá la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES a aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo III de la presente invitación.”.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - PROCOLOMBIA, COMUNICA que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 - cronograma de los Términos de Referencia y, conforme a la revisión efectuada respecto del cumplimiento de los requisitos señalados en el capítulo III del mismo documento, los terceros que se relacionan a continuación han sido seleccionados por ProColombia para el otorgamiento de la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES.

En este sentido se procederá a dar inicio al proceso de vinculación establecido por Fiducoldex en virtud del cual se realizarán las validaciones internas de seguridad de conformidad con las políticas de FIDUCOLDEX- como vocera de PROCOLOMBIA y en caso de que los terceros seleccionados cumplan con los requisitos de seguridad se procederá a la elaboración del contrato

TERCERO SELECCIONADO	NIT
C.I. AGRICOLAS LAS FLORES	900160144 - 2
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	860078643 - 1
FUNCTIONAL BEVERAGE COMPANY S.A.S.	900391740 - 3
CASA SATANA RON LICORES S.A.S	800248119 - 5
GRUPO SUAGU S.A.S.	901016692 - 5
TEAM FOODS COLOMBIA S.A.	860000006 - 4
GRASAS S.A.	891300529 - 4
TABELCO S.A.S.	900357667 - 1
PJ COL S.A.S.	900328834 - 1
AMPEX S.A.S.	800017882 - 6

La presente se publica el 16 de marzo de 2018 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.